



Resolución de Decanato 42 / 2026 - ING -UNSa

EXP 32/2026 ING- UNSa - RECTIFICAR EL VISTO RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 26/2026-ING-UNSa E INCLUIR A LA DRA. MARÍA LAURA LAMAS, COMO TERCERA REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN EL (CIPeD)

De: Facultad de Ingenieria-Mesa de Entradas



Salta,
03/03/2026

VISTO la Resolución de Decanato N° 26/2026-ING-UNSa, recaída en el expediente N° 32/2026-ING-UNSa, mediante la que se ratifica al Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ y a la Lic. María Eugenia BONAPELCH como Representantes Titular y Suplente, respectivamente, de la Facultad de Ingeniería ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), y

CONSIDERANDO:

Que en el Visto de dicha Resolución se mencionó erróneamente el nombre de la Sra. Midan Beatriz DOMÍNGUEZ como Representante Suplente de la Facultad de Ingeniería ante la antedicha Comisión.

Que el mencionado yerro constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

Que, el Art. 101 del Decreto N° 894/2017 - Texto Ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos establece que: "en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

Que mediante Nota N° 127/2026-ING-UNSa, los representantes de la Facultad de Ingeniería ante el CIPeD, Dr. DOMÍNGUEZ y Lic. BONAPELCH, solicitan incorporar a la Dra. María Laura LAMAS, como tercera representante de la Facultad ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de esta Universidad.

Que la Dra. LAMAS expresa su conformidad a ser integrada la citada Comisión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Visto de la Resolución de Decanato N° 26/2026-ING-UNSa, de la siguiente manera:

donde se lee:

"VISTO: la Resolución FI N° 457-D-2017, recaída en Expte. N° 14.017/2011, por la que se designa al Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ y a la Sra. Midan Beatriz DOMÍNGUEZ como Representantes Titular y Suplente, respectivamente, de la Facultad de Ingeniería ante la COMISIÓN DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPeD), y"

debe decir:



Resolución de Decanato 42 / 2026 - ING -UNSa

EXP 32/2026 ING- UNSa - RECTIFICAR EL VISTO RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 26/2026-ING-UNSa E INCLUIR A LA DRA. MARÍA LAURA LAMAS, COMO TERCERA REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN EL (CIPeD)

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
03/03/2026

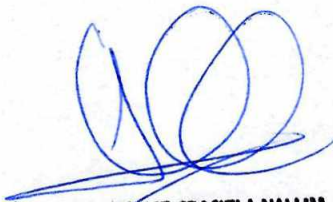
“VISTO la Resolución FI N° 152-CD-2022, recaída en Expte. N° 14.017/2011, por la que se ratifica la designación del Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ y se designa a la Lic. María Eugenia BONAPELCH como Representantes Titular y Suplente, respectivamente, de la Facultad de Ingeniería ante la COMISIÓN DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPeD), y”

ARTÍCULO 2°.- Incluir a la Dra. María Laura LAMAS, como tercera representante de la Facultad de Ingeniería ante la COMISIÓN DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPeD).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a las Secretarías Académica y de Planeamiento y Gestión Institucional de la Facultad; a la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD); al Dr. Orlando José DOMÍNGUEZ y a la Lic. María Eugenia BONAPELCH; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a ADIUNSa; a APUNSa; a la Comisión de Vinculación con Graduados; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos, al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección de Cómputos de la Facultad, para su amplia difusión entre los docentes y estudiantes de la Facultad.

SIA/cer


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa